



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

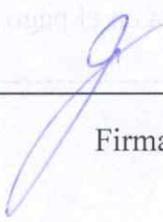
1 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine Ramírez Orias, Eduardo Orozco
2 Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

3 4-) La Junta Directiva del Comité de Deportes propone que las recortas de canchas
4 administradas por el Comité de Deportes sean recortas como se estaba realizando
5 anteriormente. -----

6 **Acuerdo 199:** Se le debe indicar al señor Yoser Aguilar que las recortas de canchas se deben
7 realizar con normalidad. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y
8 Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales, Katherine
9 Ramírez Orias, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

10 **ARTÍCULO V- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión
11 Ordinaria No.22-2021, del 09 de Marzo del 2021, al ser las veintidós horas con nueve
12 minutos.-----

13 -----
14 -----
15 -----
16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----

24 
25 _____
26 Firma Presidente

24 
25 _____
26 Firma Secretaria

REUNIÓN ORDINARIA N° 23-2021

Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria número veintitrés del dos mil veintiuno, celebrada el trece de abril del dos mil veintiuno, vía virtual en la plataforma TEAMS, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Miembros de la Junta**

Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores:

Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de Presidente, Gustavo Orozco Valerio en su condición de Vicepresidente, Ivannia Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco Villalobos

Vocal I. **Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:**

José Alberto Madrigal Vega, Manuel Antonio Rodríguez Segura. -----

ARTÍCULO I.- BIENVENIDA: Se da la bienvenida a los presentes.-----

ARTÍCULO II.- CORRESPONDENCIA. Se da lectura a la correspondencia recibida -----

ARTÍCULO III.- ACUERDOS DE PAGO. -----

Se presenta a la Junta Directiva del Comité de Deportes, la siguiente factura a nombre de Rubén Francisco Rodríguez Bolaños y sus respectivos reportes de trabajo con respecto a los entrenamientos de Taekwondo-Poomsae del mes de marzo del 2021 por un monto de ¢150,000.00 colones de la factura electrónica 00100001010000000159.

Acuerdo 200:-----

1- Aprobar el pago para Rubén Francisco Rodríguez por concepto de entrenamientos de Taekwondo-Poomsae del mes de marzo del 2021 por un monto de ¢150,000.00 colones de la factura electrónica 00100001010000000159.-----

2.- Queda bajo la responsabilidad Tesorera Ivannia Morales Vallejos del Comité de Deportes verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428).-----